

h

INFORME COMISARIO 2002

Guayaquil, 4 de Abril del 2002.

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COSTANDES S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las claras disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que rigen a este tipo de compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL me permito presentar el correspondiente INFORME, por el ejercicio económico del año 2002.

La compañía lleva un sistema contable tradicional con mayor y auxiliares apropiados para el poco movimiento que tiene durante el año, tanto como comprobantes, diarios, libros, y más documentos donde reflejan las transacciones, los que han servido de base para la elaboración de los principales estados financieros de la compañía.

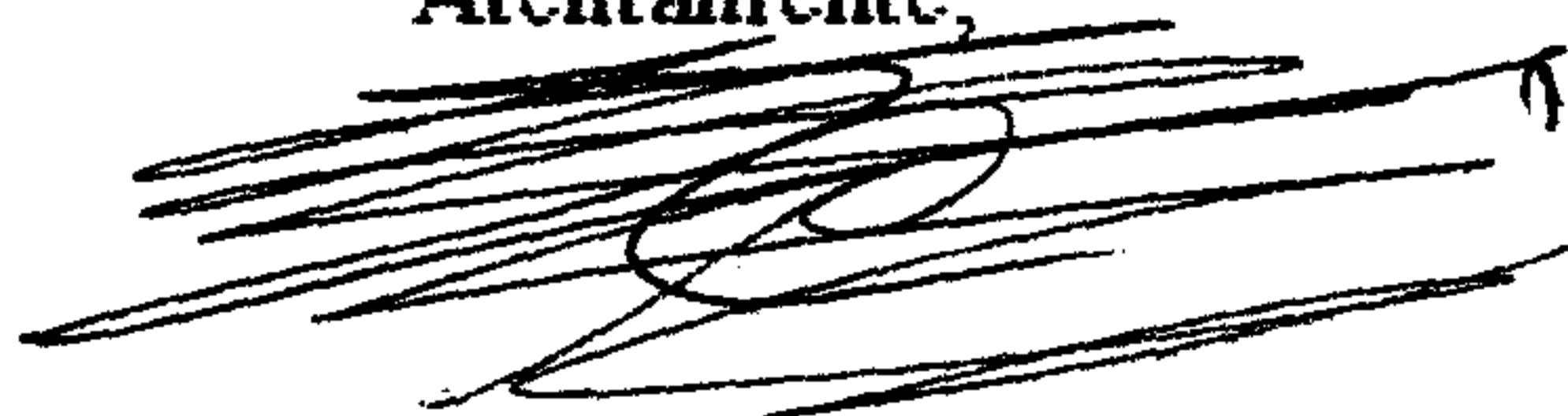
Los activos de la compañía se hallan debidamente protegidos, así como el pago de los tributos y más impuestos.

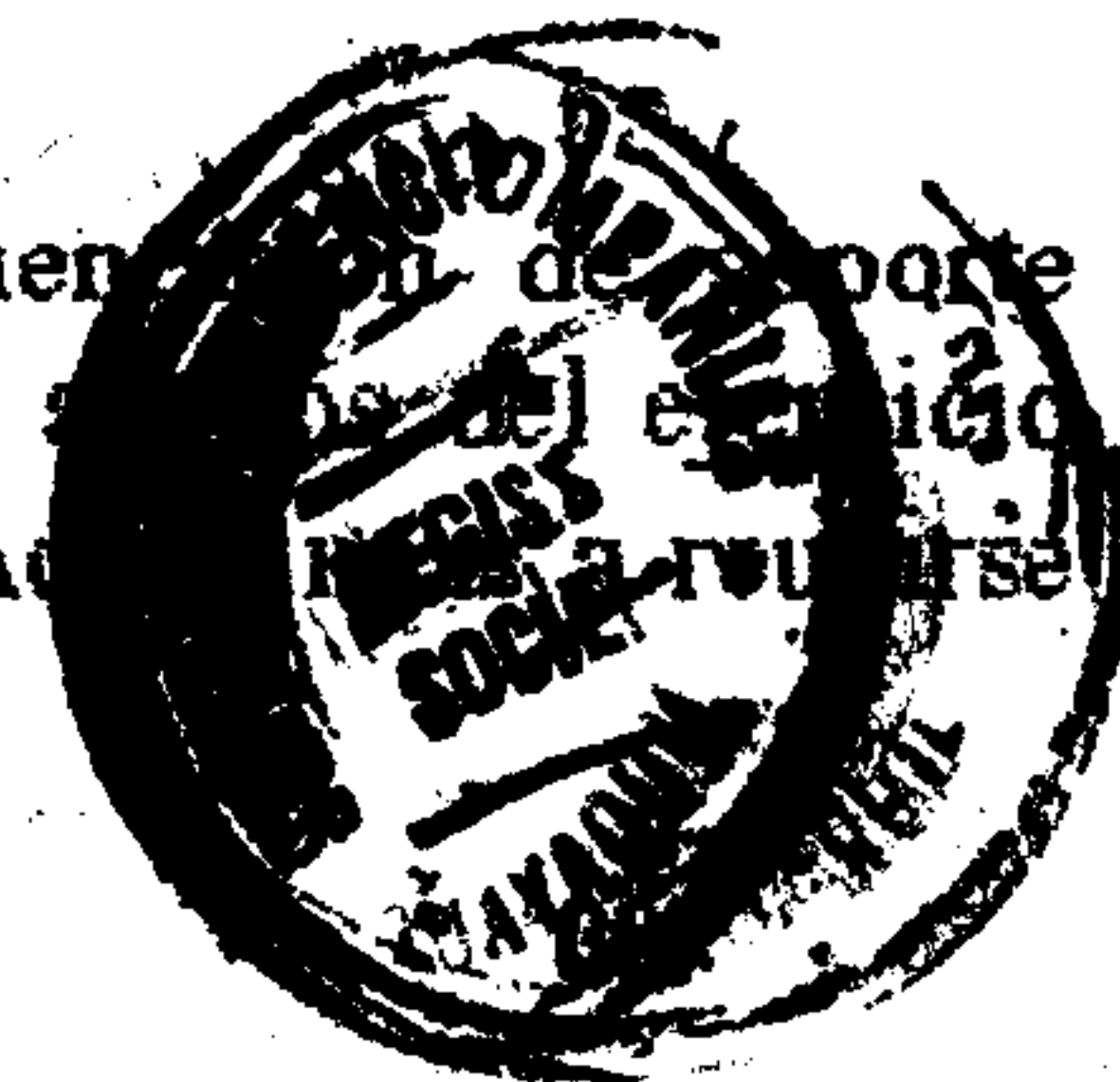
La administración se ha preocupado de dar cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como todas las disposiciones legales.

En mi opinión, se han aplicado las normas legales vigentes y por sobre todo, los principios contables de general aceptación en el Ecuador, a su vez, han sido aplicados sobre bases uniformes, en relación con los del año anterior.

Por todas estas consideraciones y tomando en cuenta la documentación de soporte presentada y analizada, considero que los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2002, deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas reunirse próximamente.

Atentamente,


EC. SEGUNDO GUANOLUISA



11.5 ABR. 2003